Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - - Atención 24 hs. (0981) 864 562
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA EL LLAMADO CD-06-2015 ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID Nº 287.744.

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-06-2.015, ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, y la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, no se encuentra presente ningún oferente Se cuenta con (02) dos ofertas, de: COMERCIAL EL ENCUENTRO, MAROS INVERSIONES. El llamado estaba previsto para el trece de marzo de dos mil quince, como no se contaba con la cantidad mínima de ofertas se postergaron las fechas. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------*

OFERTA Nº 01 COMERCIAL EL ENCUENTRO

Precio de la oferta (Gs.4.760.000) GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL.-

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta

OFERTA Nº 02 MAROS INVERSIONES

Precio de la oferta (Gs.4.770.000) GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL.-

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:38 Hs. del dia veintitrés de marzo de dos mil quince, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar de UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC